

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Período del cual rinde cuentas:	2021
NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Cantonal	SI
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO
Cabeceira Cantonal:	QUITO
Dirección:	JORGE WASHINGTON E4-54 Y AMAZONAS
Correo electrónico institucional:	infoacdc@quito.gob.ec
Página web:	http://www.comercio.quito.gob.ec/
Teléfonos:	23952300
N.º RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	EDISON JAVIER CARRILLO VIZCAINO
Cargo del representante legal del GAD:	COORDINADOR DISTRITAL DEL COMERCIO
Fecha de designación:	1-oct-21
Correo electrónico:	edison.carrillo@quito.gob.ec
Teléfonos:	023952300 EXT. 34702
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	MARIA BELÉN TROYA ROCHA
Cargo:	JEFA DE PLANIFICACIÓN
Fecha de designación:	24-ene-22
Correo electrónico:	belen.troya@quito.gob.ec
Teléfonos:	023952300 EXT. 34711
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	MARIA BELÉN TROYA ROCHA
Cargo:	JEFA DE PLANIFICACIÓN
Fecha de designación:	24-ene-22
Correo electrónico:	belen.troya@quito.gob.ec
Teléfonos:	023952300 EXT. 34711

CONTENIDOS ESPECÍFICOS										
Ejecución Programática										
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN			RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OES. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	CONCURRENTE	Art.134 COOTAD Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria. c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales.	1	IMPLEMENTAR 5 MECANISMOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	NÚMERO DE MECANISMOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	5	3	60%	29 MERCADOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUENTAN CON LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL 2021 DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA. • 4.900 COMERCIANTES CAPACITADOS (APROX.) EN BUENAS PRÁCTICAS PARA EL MANEJO DE ALIMENTOS, ATENCIÓN AL CLIENTE, BIOSEGURIDAD, RELACIONES HUMANAS, ATENCIÓN AL CLIENTE, VENTAS, CONTABILIDAD/ TRIBUTACIÓN, SEGURIDAD Y ANFITRÓN TURÍSTICO, ENTRE OTROS TEMAS. LAS CAPACITACIONES SE REALIZARON EN COORDINACIÓN CON VARIAS INSTANCIAS MUNICIPALES COMO SON: QUITO TURISMO, SECRETARÍA DE SALUD, CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO, EMPRESA METROPOLITANA DE BASTO.	CONTRIBUCIÓN AL RESULTADO PROYECTO: EN EL 2021 LA ACDC CONTRIBUYÓ A MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO DE 22 MERCADOS (SOLANDA, AMÉRICA, LA FLORESTA, SANTA CLARA, CDLA. IBARRA, CALDERÓN, IÑAQUITO, CARAPUNGO, MICHELENA, ANDALUCÍA, CHIMBACALLE, CARCELÉN, KENNEDY, RUMIÑAHU, AMAGUAÑA, SAN ROQUE, ARENAS, CENTRAL, SAN FRANCISCO, MAGDALENA, LAS CUADRAS Y CHIRIYACU) A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LOS TEMAS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, RELACIONES HUMANAS, TÉCNICAS DE ESTRATEGIAS DE VENTAS Y CONTABILIDAD/ TRIBUTACIÓN, SEGURIDAD TURÍSTICA, ANFITRÓN TURÍSTICO Y ATENCIÓN AL CLIENTE.
			2	CATASTRAR 6583 COMERCIANTES DE MERCADOS	NÚMERO DE COMERCIANTES DE MERCADOS CATASTRADOS	6583	6931	105%	6.931 COMERCIANTES DE MERCADOS CATASTRADOS, LO QUE PERMITIÓ IDENTIFICAR ACCIONES PARA MEJORAR SU ADMINISTRACIÓN Y ORDENAR LOS CENTROS DE COMERCIO DEL DMQ. EN UN TOTAL DE 29 MERCADOS: TOCTIUO, SAN JUAN, ALANGASÍ, LAS CUADRAS, CARAPUNGO, SANTA CLARA, CIUDADELA IBARRA, AMAGUAÑA, CAUPICHÓ, SOLANDA, SAN FRANCISCO, CUMBAYÁ, PIFO, CARCELÉN, LA IBARRA, AMAGUAÑA, CAUPICHÓ, SOLANDA, SAN FRANCISCO, CUMBAYÁ, PIFO, CARCELÉN, LA ROLDÓS, AMÉRICA, VICENTINA, MENA DOS, MICHELENA, QUITO SUR, CALZADO, MAGDALENA, IÑAQUITO, FLORESTA, LA HOSPITALARIA, CHIRIYACU, ARENAS, CENTRAL Y SAN ROQUE, PUES CON LA IDENTIFICACIÓN DE 6.931 COMERCIANTES SE LOGRÓ MEJORAR CALIDAD DE SERVICIO.	EN EL 2021 LA ACDC CONTRIBUYÓ A MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO DE 29 MERCADOS: TOCTIUO, SAN JUAN, ALANGASÍ, LAS CUADRAS, CARAPUNGO, SANTA CLARA, CIUDADELA IBARRA, AMAGUAÑA, CAUPICHÓ, SOLANDA, SAN FRANCISCO, CUMBAYÁ, PIFO, CARCELÉN, LA ROLDÓS, AMÉRICA, VICENTINA, MENA DOS, MICHELENA, QUITO SUR, CALZADO, MAGDALENA, IÑAQUITO, FLORESTA, LA HOSPITALARIA, CHIRIYACU, ARENAS, CENTRAL Y SAN ROQUE. PUES CON LA IDENTIFICACIÓN DE 6.931 COMERCIANTES SE LOGRÓ MEJORAR CALIDAD DE SERVICIO.
			3	DESARROLLAR 4 ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA GESTIÓN DEL COMERCIO AUTÓNOMO EN EL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA GESTIÓN DEL COMERCIO AUTÓNOMO EN EL DMQ	4	3	75%	555 PERMISOS ÚNICOS DE COMERCIANTE AUTÓNOMO (PUCA) EMITIDOS A COMERCIANTES AMBULANTES Y DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA A COMERCIANTES QUE CUMPLIERON CON EL PROCESO ESTABLECIDO, 2.630 COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS Y NO REGULARIZADOS SE CAPACITADOS	EN EL 2021 LA ACDC CONTRIBUYÓ A MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO DE 2.630 COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS Y NO REGULARIZADOS QUE SE CAPACITARON EN TEMAS: CULTURA FINANCIERA, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, NORMATIVA LEGAL QUE REGULA EL COMERCIO AUTÓNOMO DE QUITO, CONTABILIDAD BÁSICA-MARKETING, BIOSEGURIDAD EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA.
			4	CATASTRAR 5 CENTROS COMERCIALES POPULARES	NÚMERO DE CENTROS COMERCIALES POPULARES CATASTRADOS	5	5	100%	5 CENTROS COMERCIALES CATASTRADOS: IPIALES DEL SUR, EL TEJAR, CHIRIYACU, HERMANO MIGUEL Y GRANADA, LO QUE PERMITIÓ IDENTIFICAR ACCIONES PARA MEJORAR SU ADMINISTRACIÓN Y ORDENAR LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DMQ.	EN EL 2021, LA ACDC CONTRIBUYÓ A QUE 5 CENTROS COMERCIALES (IPIALES DEL SUR, EL TEJAR, CHIRIYACU, HERMANO MIGUEL Y GRANADA), MEJORARAN SUS ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN.

		g) Fomentar el acceso de los ciudadanos a alimentos suficientes y sanos mediante la capacidad de incidir en los mercados y en el impulso a estrategias de consumo de alimentos nutritivos, agroecológicos y provenientes de la producción local, además del impulso de sistemas solidarios de comercialización en coordinación con los otros niveles de gobiernos autónomos descentralizados	5	ELABORAR EL 100% DE LA NORMATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOCALES DE CENTROS COMERCIALES DEL DMQ.	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA REACTIVACIÓN EN LOS CENTROS COMERCIO DEL DMQ.	100%	90%	90%	85% DE LOCALES DE 11 CENTROS COMERCIALES POPULARES REGULARIZADOS (IPIALES DEL SUR, CHIRIYACU, SAN MARTÍN, MONTÚFAR, LA MERCED, GRANADA, PASAJE SANGUÑA ETAPA 1, IPIALES MIRE, HERMANO MIGUEL, EL TEJAR, NUEVO AMANECER).	EN EL 2021, LA ACDC CONTRIBUYÓ A QUE UN 85% DE LOS LOCALES DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES ESTÉN LEGALIZADOS.
			6	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 15 MERCADOS Y FERIAS	NÚMERO DE MERCADOS INTERVENIDOS EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DURANTE EL AÑO FISCAL 2021	15	10	67%	10 MERCADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA INTERVENIDOS: CIUDADELA IBARRA, LA HOSPITALARIA, PLATAFORMA PRIMERO DE MAYO, CENTRAL, ARENAL, LAS CUADRAS, ARENAS, SAN FRANCISCO, MAGDALENA Y CARAPUNGO, ENTRE LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS SE ENCUENTRA LA: CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE PUESTOS PARA MERCADOS EN GIROS DE ALIMENTOS PREPARADOS, TERCENAS Y MARISCOS, CONSTRUCCIÓN DE FACHADAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, REPAVIMENTACIÓN DEL PISO, PINTURA EN ESTRUCTURAS, TECHOS METÁLICOS, CAMBIOS DE LUMINARIAS, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS ENTRE OTROS TRABAJOS MENORES.	EN EL 2021, LA ACDC CONTRIBUYÓ A QUE 10 MERCADOS, A TRAVÉS DE SU MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MEJOREN LA CALIDAD DE SERVICIO.
			7	ACDC- EJECUTAR EL 100% DE LOS GASTOS ADMINSTRATIVOS	PORCENTAJE DE EJECUCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	100%	91,47%	91,47%	EJECUCIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, LA PROVISIÓN DE BIENES, PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS Y GENERALES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, ENTRE OTROS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO	OFERTA DE SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADECUADOS
			8	ACDC- EJECUTAR EL 100% DE LOS GASTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	100%	94,03%	94,03%	PAGO DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LA INSTITUCIÓN	OFERTA DE SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES A TRAVÉS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO CALIFICADO

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
OES. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	100%	N/A

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
ALCALDE ANTERIOR			
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / AGENDA URGENTE DE QUITO	Mejoramiento y mantenimiento del espacio público/Movilidad segura/Movilidad sostenible/Red quito conectada/Sistema de transporte público eficiente	234,11%	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD. Nota: El porcentaje alcanzado en este objetivo es considerablemente mayor al 100%, debido a que en la planificación de ejercicios anteriores, existió una subestimación de meta por parte de la EPMMOP; por lo que, se están tomando las medidas para corregir estos casos en el año 2022.
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Consolidar mecanismos de participación ciudadana, para fortalecer la democracia/ AGENDA POLITICA DE QUITO EMBLEMÁTICO	Corresponsabilidad Ciudadana/Fortalecimiento de La Competitividad/Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática/Fortalecimiento Institucional/Gestión Institucional Eficiente/Promoción de Derechos/Transversalización del Enfoque De Transparencia/Usos y Gestión del Suelo/Vivienda Sostenible	49,53%	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO	Arte, Cultura y Patrimonio/Gestión Integral del Patrimonio Cultural	64,68%	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.

<p>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Convertir al Distrito Metropolitano de Quito en destino Turístico / AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO</p>	<p>Desarrollo Económico Local/Gestión Institucional Eficiente/Gestión Integral del Patrimonio Cultural/Mejoramiento y Mantenimiento del Espacio Público/Turismo Sostenible</p>	<p>994,10%</p>	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD. Nota: El porcentaje alcanzado en este objetivo es considerablemente mayor al 100%, debido a que en la planificación de ejercicios anteriores, existió una subestimación de meta por parte de la EPMMOP; por lo que, se están tomando las medidas para corregir estos casos en el año 2022.</p>
<p>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / AGENDA SOCIAL</p>	<p>Atención A Grupos Vulnerables/Fauna Urbana/Gestión Institucional Eficiente/Promoción de Derechos/Protección de Derechos/Quito Sin Miedo/Salud al Día/Subsistema Educativo Municipal/Prácticas Saludables</p>	<p>66,18%</p>	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.</p>
<p>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Generar condiciones y oportunidades para incentivar inversiones productivas y fortalecer capacidades humanas que permitan alcanzar pleno empleo y el crecimiento del emprendimiento productivo / AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ</p>	<p>Atención a Grupos Vulnerables/Desarrollo Económico Local/Fortalecimiento de la Competitividad/Gestión Institucional Eficiente/Productividad Sostenible</p>	<p>61,84%</p>	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.</p>
<p>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Consolidar un modelo de gestión ambiental que permita un desarrollo sostenible y la capacidad de continuar en el futuro / AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ</p>	<p>Agua Potable/Calidad Ambiental/Corresponsabilidad Ciudadana/Gestión de Riesgos/Gestión Institucional Eficiente/Gestión Integral de Residuos/Patrimonio Natural/Saneamiento</p>	<p>61,96%</p>	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.</p>
<p>DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO</p>	<p>DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO</p>	<p>PORCENTAJE DE AVANCE</p>	<p>DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS</p>
ALCALDE ACUAL			
<p>Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 1: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA PROSPERAR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE ECONÓMICO</p>	<p>Desarrollo económico local/Fortalecimiento de la competitividad/Gestión Institucional Eficiente/Productividad sostenible/Turismo sostenible</p>	<p>84,92%</p>	<p>Capacitación para el emprendimiento, empleo y productividad. • Generación de cultura exportadora, así como capacitación y asistencia técnica a empresas con productos de alto potencial exportador. • 9.532 beneficiarios en desarrollo de capacidades técnicas y productivas entre UPAs, ciudadanos y actores de la EPS. Reactivación económica. • USD 463.112 no reembolsables, entregados como capital semilla a 112 emprendimientos ganadores de las convocatorias "FONQUITO 3000". Infraestructura física mejorada en mercados: • 10 mercados intervenidos: Ciudadela Ibarra, la Hospitalaria, Plataforma Primero de Mayo, Central, Arena, Las Cuadras, Arenas, San Francisco, Magdalena y Carapungo. • 4.900 comerciantes capacitados en buenas prácticas para el manejo de alimentos, atención al cliente, bioseguridad, relaciones humanas, atención al cliente, ventas, contabilidad, tributación, seguridad y como ser anfitrión turístico. Catastro de mercados y centros comerciales. • 6.931 comerciantes de mercados. • 5 centros comerciales populares. Permisos Únicos de Comerciante Autónomo (PUCA) emitidos: • 555 beneficiarios, entre comerciantes ambulantes y de transportación pública.</p>
<p>Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 2: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA COMPARTIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE SOCIAL</p>	<p>Arte, cultura y patrimonio/Atención a grupos vulnerables/Fauna Urbana/Fortalecimiento de la gobernanza democrática/Gestión de riesgos/Gestión Integral del patrimonio cultural/Prácticas saludables/Promoción de derechos/Protección de derechos/Quito sin miedo/Salud al día/Subsistema educativo municipal</p>	<p>97,76%</p>	<p>• El 92,53% del total de estudiantes en las nueve instituciones educativas municipales fueron promovidos directamente al año escolar 2021-2022. • 2.995 estudiantes accedieron a diferentes ofertas educativas extraordinarias. • 13 escenarios intervenidos en 7 ligas barriales y en 6 canchas de ecua vóley. Arte y cultura. • 319 eventos artísticos culturales puestos en escena en el espacio público físico y/o virtual. Los eventos fueron en relación a: días de celebración internacional, carnaval, colada morada, fiestas de fin de año, entre otros. • 1.118.364 asistentes a las actividades culturales, educativas y de mediación comunitaria, realizadas por la Fundación Museos de la Ciudad y Fundación Nacional Teatro Sucre. • 1.039.663 beneficiarios virtuales y presenciales en el Parque Cumandá. Inclusión Social. • 1.637 personas atendidas a través de los servicios de la Casa de la Inclusión. • 1.326 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil recibieron atención socio-educativa. • 5.878 personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle recibieron atención emergente. • 110 adultos mayores (en promedio mensual) en situación de mendicidad indigencia, abandono, pobreza y extrema pobreza recibieron: cuidado diario, atención fisioterapéutica, psicológica individual y grupal, terapia de ocupación y sensorial, entre otros. • 7.502 personas atendidas en servicios interdisciplinarios por vivencias de violencia recibieron servicios del centro de apoyo</p>

<p>Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 3: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA VIVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE TERRITORIAL</p>	<p>Agua potable/Calidad ambiental/Corresponsabilidad ciudadana/Fortalecimiento de la gobernanza democrática/Gestión institucional eficiente/Gestión integral de residuos/Mejoramiento del servicio de transporte comercial/Mejoramiento y mantenimiento del espacio público/Movilidad segura/Movilidad sostenible/Patrimonio natural/Plan de vivienda/Red quito conectada/Saneamiento/Sistema de transporte público eficiente/Usos y gestión del suelo</p>	<p>301,12%</p>	<p>Plan de Uso y Gestión del Suelo (POUS) del DMQ.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborado y aprobado, el cual es el instrumento de planificación territorial que establece la normativa urbanística de aprovechamiento y gestión del suelo en el DMQ durante los próximos 12 años <p>Regularización de barrios.</p> <ul style="list-style-type: none"> 41 expedientes gestionados sobre asentamientos para la regularización, beneficiando así a 164 familias. 392 de títulos de dominio de asentamientos humanos de hecho y consolidados emitidos. <p>Presupuesto participativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 357 obras de Infraestructuras (adoquinados, asfaltados, mejoramiento de aceras, bordillos, casas comunales), beneficiando a 267.812 personas. 36 proyectos sociales (Talleres de derechos humanos, prevención de violencia de género, escuelas deportivas, festivales infantiles de danza, etc.), beneficiando a 235.300 beneficiarios. <p>Infraestructura Comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> 39 obras de apertura de calles, construcción de muros, graderíos, escalinatas, mejoramientos de parques. 17,92 kilómetros intervenidos en acceso a barrios.
<p>Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 4: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA SERVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>Desarrollo económico local/Fortalecimiento de la competitividad/Fortalecimiento de la gobernanza democrática/Fortalecimiento institucional/Gestión institucional eficiente/Transversalización del enfoque de transparencia</p>	<p>85,96%</p>	<p>Fortalecimiento a parroquias rurales y comunas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Transferencia de USD \$ 1.330.000 a los 33 GADs Parroquiales Rurales para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial. Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. 313 personas de la comunidad fueron formadas en temas de Participación Ciudadana y Control Social, 606 Asambleas Barriales, 17 audiencias ciudadanas y 65 asambleas parroquiales de presupuestos participativos. <p>Control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el DMQ.</p> <ul style="list-style-type: none"> 13.348 operativos de realizados en las 9 administraciones zonales, sobre uso indebido del espacio público, licenciamiento, publicidad y demás normativa metropolitana. 16.726 resoluciones en las que se sanciona administrativamente a quienes incumplen la normativa metropolitana sobre licenciamiento, espacio público, gestión de residuos y bomberos. <p>Planificación, procesos, transparencia y fortalecimiento del talento humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 - 2033 del DMQ - Instrumento de planificación territorial que guiará la gestión municipal los próximos 12 años. Simplificación de varios trámites municipales de gestión catastral, tributaria, registral, entre otros. Conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023. 19.693 servidores municipales capacitados, en modalidad presencial y virtual, en temas tales como: gestión de riesgos, técnicas y herramientas para trabajo comunitario, métodos estadísticos y econométricos, vulnerabilidad y riesgos de las construcciones, derechos humanos, prevención de violencia de género, entre otros. <p>Gestión administrativa - financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% del requerimiento funcional para la reingeniería del sistema, que permitirá mejorar la gestión tributaria y reclamos. Normativa técnica institucional para documentos electrónicos actualizada. Incremento del 1% de la satisfacción de los usuarios externos en balces de servicio de las administraciones zonales. <p>49 Casas Somos Quito.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.000 talleres artísticos, ocupacionales, de idiomas, culturales, de emprendimiento, inclusivos, deportivos, y de violencia de Género. 233.000 beneficiados a través de talleres artísticos, ocupacionales, de idiomas, culturales, de emprendimiento, inclusivos, deportivos, y de violencia de Género.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	\$691.457,84	\$408.525,86	59,08%	http://www.comercio.quito.gob.ec/
REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	\$1.441.269,03	\$1.012.662,24	70,26%	http://www.comercio.quito.gob.ec/
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$48.625,00	\$37.391,26	76,90%	http://www.comercio.quito.gob.ec/
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	\$1.967.229,02	\$1.876.688,58	95,40%	http://www.comercio.quito.gob.ec/

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$4.148.580,89	\$2.015.854,02	\$1.914.079,84	\$2.132.726,87	\$1.421.188,10	80,40%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:				
Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	N/A	N/A	N/A	N/A

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	N/A	N/A	N/A	N/A
Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:	N/A	N/A	N/A	N/A
Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre:	N/A	N/A
El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD hasta el	N/A	N/A

Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	PONGA SI / NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:
	N/A	N/A

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:	Medios de verificación
SI	11%	PERSONAS ADULTAS MAYORES PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 289.778,61 \$ 9.127,73	Informe de la Dirección de Comercio Autónomo. Informe de la Dirección de Comercio Autónomo.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas	1. Fomento de 12 Corredores Culturales en los Centros Comerciales Populares del DMQ. 2. Reactivación del Centro Comercial de La Merced, (Eventos de la coladad morada y mas actividades de reactivación económica)	Aporta para que se generen espacios de encuentro común en el que permite que los comerciantes desarrollen actividades de creatividad, mejora la concepción de valores, motiva que aumente el nivel de criticidad pero especialmente ayuda a la integración social y convivencia diaria
Políticas públicas intergeneracionales	SI	FACILITAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A VIVIENDAS SEGURAS, ACCESIBLES Y CON SERVICIOS DIGNOS	Durante el año 2021, en los procesos de adjudicación de puestos en los mercados del DMQ se adjudicaron un puesto a una persona de la tercera edad: - Puesto 146 del Mercado Central de Quito. En el año 2021 durante el proceso de emisión del Permisos Unico de Comercio Autónomo PUCA, en cumplimiento de lo que establece la normativa que regula el uso del espacio público del Distrito Metropolitano de Quito se dió prioridad a 78 personas de la tercera edad para que obtengan su permiso PUCA.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional: Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas 1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural. Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la igualdad de intergeneracional: Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Garantizar a las personas con discapacidad el acceso a un trabajo en condiciones laborales accesibles justas, seguras y en igualdad de oportunidades en el DMQ.	Durante el año 2021, en los procesos de adjudicación de puestos en los mercados del DMQ se adjudicaron tres puestos a personas con discapacidad: - Puesto 113 del Mercado La Magdalena, a una ciudadana cuyo esposo tiene una discapacidad física del 52%. - Puesto 49 de la Plaza Comercial Michelena, a un ciudadano con una discapacidad física del 50%. - Puesto 153 de la Plaza Comercial Michelena, a una ciudadana con una discapacidad física del 51%.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: Eje Trabajo Busca garantizar el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones que los demás, en entornos laborales inclusivos y accesibles; así como fomentar el autoempleo como estrategia válida de sostenimiento para su vida personal y familiar. Objetivos específicos: 1. Fomentar la inclusión laboral de las Personas con discapacidad. 2. Impulsar el emprendimiento en las Personas con discapacidad.
Políticas públicas de género	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas de movilidad humana	NO	N/A	N/A	N/A

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	NO	N/A
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza / Resolución?	NO	N/A
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	NO	N/A
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	NO	N/A
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	NO	N/A
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	NO	N/A
Describa los resultados alcanzados por el Sistema de Participación:		

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Audiencia pública	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Cabildo popular	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Consejo de planificación local	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Silla vacía	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Consejos Consultivos	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A	N/A	N/A

ASAMBLEA CIUDADANA						
Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:						
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC art. 65)	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	N/A	N/A
Observatorios ciudadanos	NO	N/A	N/A

Defensorías comunitarias	NO	N/A	N/A
Comités de usuarios de servicios	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	si	Se realizó una reunión de trabajo con los delegado de Comercialización de la Asamblea de Quito, el 02 de marzo de 2022, a través de zoom.	Grabación en video de la reunión	N/A
	2. La Instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	Si	Se cuenta con la formación de 2 equipos mixtos. El primero para la elaboración del informe y formulario; y el otro para la coordinación del evento.	Adjunte el Acta de constitución del Equipo. Documentos de Delegación.	N/A
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	Si	Se cuenta con la formación de 2 equipos mixtos. El primero para la elaboración del informe y formulario; y el otro para la coordinación del evento.	Adjunte el Acta de integración de las dos subcomisiones. Adjunte el Acta de constitución del Equipo. Documentos de Delegación	N/A
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	Si	Se ha elaborado el informe ejeutivo de rendición de cuentas para la publicación en Pag. Web y presentación a la comisión ciudadana.	Acta de reunión	N/A
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	Si	Se ha elaborado el informe ejeutivo de rendición de cuentas para la publicación en Pag. Web y presentación a la comisión ciudadana.	Acta de reunión	N/A
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	si	Se ha elaborado el formulario de rendición de cuentas para la publicación en Pag. Web y presentación a la comisión ciudadana.	Documento preliminar	N/A
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	NO	El documento se encuentra para revisión de la máxima autoridad.	Documento de aprobación	N/A
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	No	OPCIONES 1 día 2 días 3 días ... Hasta 8 días. Este punto se encuentra en proceso.	Adjuntar documento con el recibido de la Instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana	N/A
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	No	listado de opciones de medios: Pág. Web, radio, prensa, tv, redes sociales, carteleras, impresos, otro		N/A
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	No	NO	Listado de invitados	N/A
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	No	Describe cómo lo hizo	Listado de participantes	N/A
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	No	lista desplegado: 0-30 minutos 31 MINUTOS 1 HORA 1 hora - 2 horas MÁS DE 2 HORAS	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	N/A
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	No	NO	N/A	N/A
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	No	NO	N/A	N/A
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	No	NO	N/A	N/A
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía -recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	No	NO	N/A	N/A
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	No	NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	N/A

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	No	NO	Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	N/A
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	No	Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	N/A

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
30-jun-21	31	MASCULINO / FEMENINO	MESTIZOS

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENUNTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
Descriptivo	NO	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Este segmento se completará al momento de realizar el evento publico de rendició de cuentas.

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	4	0	9	25%	75%	
Prensa:	8	0	22	0%	100%	
Televisión:	8	0	39	0%	100%	
Medios digitales:	8	0	24	50%	50%	
Total Medios:	28	0	94	19%	81%	

Información requerida en el sistema del CPCCS		
DETALLE DEL LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON		
NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO (**)	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS (*)
Francisco Stereo	\$ -	2
América	\$ -	2
Pacha	\$ -	1
Municipal	\$ -	4
4		9
La Hora	\$ -	1
El Extra	\$ -	1
El Telegrafo	\$ -	1
Úlmas Noticias	\$ -	6
Expreso	\$ -	1
El Universo	\$ -	1
El Comercio	\$ -	11
8		22
ECLAVISA	\$ -	15
TC	\$ -	5
TELEAMAZONAS	\$ -	8
Ecuador al día	\$ -	1
GamaTV	\$ -	1
TVC	\$ -	7
RTU	\$ -	1
Telerama	\$ -	1
8		39
Nueva TV	\$ -	2
Quito Informa	\$ -	12
Equinoccio	\$ -	1
Cero Latitud	\$ -	4
Tu Voz TV	\$ -	2
Quito Comercio	\$ -	1
Ecuador en vivo	\$ -	1
La Trinchera	\$ -	1
8	No cuenta con presupuesto porque se realizó a través de freepress	24
28	0	94

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.comercio.quito.gob.ec/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.comercio.quito.gob.ec/

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	Adjudicados		ESTADO ACTUAL		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	13	\$ 62.981,54	13	\$ 62.981,54	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/BuscarInfima.cpe
Publicación	0	\$ -	0	\$ -	0
Licitación	0	\$ -	0	\$ -	0
Subasta Inversa Electrónica	1	\$ 79.696,45	1	\$ 79.696,45	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gul5whtpHfYkibyd9mBXixDzwORk58T5uwl1A
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	\$ -	0	\$ -	0
Concurso Público	0	\$ -	0	\$ -	0
Contratación Directa	1	\$ 58.956,00	1	\$ 58.956,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=2vl.aDvWLVfBQmDsygPQJlcvZ5DDmgfMvNrlBvjuUj
Menor Cuantía	0	\$ -	0	\$ -	0
Lista corta	0	\$ -	0	\$ -	0
Producción Nacional	0	\$ -	0	\$ -	0
Terminación Unilateral	0	\$ -	0	\$ -	0
Consultoría	0	\$ -	0	\$ -	0
Régimen Especial	1	\$ 37.849,32	1	\$ 37.849,32	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=dal.M27FBzThl7Kr-rMr1n-0BnNpVwv3Ahnuvvg7do
Catálogo Electrónico	13	\$ 1.496,02	13	\$ 1.496,02	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=dal.M27FBzThl7Kr-rMr1n-0BnNpVwv3Ahnuvvg7do
Cotización	0	\$ -	0	\$ -	0
Contratación integral por precio fijo	0	\$ -	0	\$ -	0
Ferías Inclusivas	0	\$ -	0	\$ -	0
Otras	0	\$ -	0	\$ -	0

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Donaciones Entregadas	N/A	N/A	N/A
Donaciones Recibidas	N/A	N/A	N/A
Expropiaciones	N/A	N/A	N/A
Enajenaciones	N/A	N/A	N/A

Nota: La Agencia de Coordinación Distrital de Comercio no ha generado ninguna actividad relacionada a enajenación de bienes en el 2021

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:								
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN			
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DADSySS-0071-2015	83%	EN ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO: Cabe indicar que esta información en porcentajes ha sido tomado como insumo de los exámenes de cumplimiento efectuados por la Auditoría interna y registrado en el sistema interno de seguimiento de recomendaciones de contraloría; sin embargo, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio con sus correspondientes respaldos registra un cumplimiento del 100%	REPORTE DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	Este apartado se colocará una vez que se termine de elaborar el formulario en su integridad	DADSySS-0071-2015	REPORTE DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	83%
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DADSySS-0081-2016	83%	La información en porcentajes ha sido tomado como insumo de los exámenes de cumplimiento efectuados por la Auditoría interna y registrado en el sistema interno de seguimiento de recomendaciones de contraloría.	REPORTE DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	Este apartado se colocará una vez que se termine de elaborar el formulario en su integridad	DADSySS-0081-2016	REPORTE DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	83%
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0566-2018	61%	Conforme el examen de cumplimiento de recomendaciones DPPCH-0033-2020, se determina que de 9 recomendaciones se encuentran: 5 cumplidas, 1 parcialmente cumplida y 3 No aplicables en el periodo de examen	Examen de cumplimiento DPPCH-0033-2020	Este apartado se colocará una vez que se termine de elaborar el formulario en su integridad	DNAI-AI-0566-2018	Examen de cumplimiento DPPCH-0033-2020	61%
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPPch-0055-2021	0%	No se puede determinar un cumplimiento debido a que no ha existido exámenes de cumplimiento a las recomendaciones.	N/A	Este apartado se colocará una vez que se termine de elaborar el formulario en su integridad	DPPch-0055-2021	N/A	0%